



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: PSICOLOGIA CLINICA (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA

Profesor: SRIDAM DAVID AREVALO LARA

Fecha: 25/3/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de PSICOLOGIA CLINICA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 25 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALARCON PASMAY CRISTINA BELEN	0650343585	Si
2	ANDRADE IDROVO NAYELY DOMENICA	0604992867	No
3	ASQUI ESCOBAR KARLA MONSERRATH	0606125300	Si
4	BANDA PONTON GENESIS ALEJANDRA	0605092451	No
5	BASANTES CRUZ CAMILA FERNANDA	0650152176	Si
6	BELEZACA GUAMAN DANGELLY ZAMMIRA	1600907909	No
7	BORBOR QUISPE XIMENA DAILIN	2450337775	Si
8	CABRERA GAMBOA AMBER SABETH	1600681876	Si
9	CABRERA BONIFAZ LISBETH CHARLOTH	1752231058	No
10	CEPEDA GUAMBO JUAN SEBASTIAN	0605818160	Si
11	CHAFLA CALDERON ALEXIS SANTIAGO	0605968346	No
12	CHAVEZ GUIZADO PRISCYLA BEATRIZ	0250004215	No
13	CHILIG ARIAS DOMENICA ALEJANDRA	0650120645	No
14	CHOCA CALAPAQUI KATTY MAYTE	0606107829	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CHULLI ANDINO MONICA SILVANA	0606202869	No
16	CUNALATA CONDOR STEEVEN FERNANDO	1805650247	Si
17	DAVILA PEREZ DIEGO FERNANDO	0605964360	Si
18	DE LA CRUZ GUANOLUISA ANTONY JOEL	0503450793	Si
19	DELGADO GUTIERREZ PAULA KRISTEN	1450036924	No
20	DELGADO JIMENEZ DARLEEN ARELIS	1805251574	No
21	FIGUEROA BONE GINA VALESKA	0803459262	No
22	GUAMAN ALLAUCA ALAN FERNANDO	1805092705	Si
23	GUAMAN MOCHA NAOMI BETZABE	0606046662	No
24	HIDALGO ZAMBRANO SARAI JAMILEX	0604762955	No
25	JORDAN VILLACIS DAYANA IVETTE	1805451398	No
26	LAMILLA FUENTES ARELIS LISSETTE	1804745717	Si
27	LLOACANA TOAPANTA MILENA SARAETH	0504793076	No
28	LONDO YAGUAR CHRISTOPHER ALEXANDER	1805095823	Si
29	LOPEZ BUSTILLOS KAREN BRITANY	0650119167	No
30	LOPEZ IBARRA JUAN IGNACIO	0931451033	Si
31	LOPEZ LOPEZ PRISCILA ANAHI	0650261712	No
32	MANYA ALDAS ANABEL DE LOS MILAGROS	0606070738	Si
33	MARTINEZ MORALES DOSTIN ALEXANDER	1805044607	No
34	MASAPANTA MANOBANDA LISBETH ESTEFANIA	1804509402	Si
35	MIRANDA CASCANTE SKARLETT PATRICIA	0202231106	No
36	MONTES LEONES DYLAN NEFTALI	0605584226	Si
37	MORALES BRAVO MELL DENISSE	1750880963	No
38	MORALES MAZON STIVEN FERNANDO	0202409355	No
39	MORALES RAMIREZ PAMELA ELIZABETH	1250720917	No
40	MORAN LOPEZ PAMELA ALEJANDRA	1004576706	No
41	NAZARENO GUAMAN KAREN DANIELA	1600960718	No
42	NUÑEZ CAGUA MARIA DOMENICA	1805463245	Si
43	ORMAZA GUAMAN VIANKA NAZARETH	0605191535	No
44	PAGLLACHO NOBOA MARIA FERNANDA	1005312473	Si
45	PARCO AGUIAR SKARLETH MILAGROS	0202467817	No
46	PAREDES ORDOÑEZ DANIELA LIZBETH	0604997650	Si
47	PAZMIÑO BONILLA EMILIE CRISTINE	0803313071	No
48	PEREZ URQUIZO NAYELI MISHEL	0604936732	Si
49	PINCAY FEIJOO LICETH INDAURA	2250086267	No
50	PULGAR LEON AMELIA ISABEL	0606178598	Si
51	QUICALIQUIN AGUALONGO TATIANA ABIGAIL	0202164893	No
52	ROMAN LOPEZ IVETTE CAROLINA	0605813047	Si
53	ROMERO LEON ARIEL ALEJANDRO	0605767078	No
54	SALAZAR CALAPUCHA GENESIS SOLANGE	1501091837	Si
55	SANCHEZ GAVILANES SHARIK ANAI	0250330768	No
56	SANDOVAL CONGIA KARINA ANAHI	0606193118	Si
57	SILVA ZUÑIGA GEORGE ANDERSSON	0202058251	No
58	TARAPUES CABEZAS MELANIE NICOLE	1751044064	Si
59	TERAN MANZO LUISANA JAMILETH	1005202252	No
60	TIPAN YANCHAGUANO NADIA ESTHELA	0504625625	No
61	UKUNCHAM PADILLA BRITANY LILIBETH	1724025083	No
62	VERDEZOTO SABANDO JULADY JARLETH	0805151644	No
63	VINUEZA VILLAGOMEZ DANIELA ESTEFANIA	0605759679	No
64	VITERI SANCHEZ JENIFFER BELEN	2350298168	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
65	VIZUETE USCA EVELYN DARIANE	0605333244	No
66	YANEZ TOCA NAYELI TAIZ	0650186794	No
67	YEPEZ DAQUI DANIELA JASSAEL	0605779842	No
68	YUMICEBA CEDEÑO NADIA VALESKA	2450101692	No



2cfd5eef-c0d9-4fd5-85e5-
a67bf749c484

SRIDAM DAVID AREVALO LARA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA